



## UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA INFORMA

### LA TRASCENDENCIA DE SOLICITAR UN DOCUMENTO

*"En tiempos de engaño universal,  
decir la verdad es un acto revolucionario".  
George Orwell.*

El sindicalismo vertical ha vuelto a unir sus siglas para atacar a UCESHA utilizando como excusa al personal laboral.

Como sabéis, las medidas reorganizativas en la AEAT siguen pendientes del visto bueno del Secretario de Estado, toda vez que se aprueben los presupuestos y se despejen las incógnitas de ciertos acuerdos de equiparación salarial que ahora parecen conseguidos. De abordarse estas medidas de nuestro personal, los laborales deberán someterse al filtro de la CECIR y, por si no lo pasara, ya se está fraguando la estrategia de señalar a UCESHA y GESTHA como culpables.

Todo comienza cuando el subdirector de RRLC les informa (él sabrá con qué intención) de que UCESHA ha solicitado al Portal de la Transparencia el documento de la CECIR por el que se autoriza el cobro del PEIA-18 a los laborales. Les parece a los cuatro que tras este ejercicio de transparencia se esconde alguna oscura intención corporativa y difunden una primera nota informativa animando a los compañeros laborales a visitar los locales de UCESHA para exigir explicaciones. Pero ahora, con una segunda nota donde utilizan un acuerdo del Comité de empresa de Madrid, donde son mayoritarios, aprovechan para reafirmarse sobre el linchamiento que nos merecemos por nuestra negligente actitud.

¿Qué nos dirían si, en las Juntas de Personal donde somos mayoritarios, promoviéramos este tipo de acciones y coacciones?

No podemos dejarlo pasar. No es una cuestión baladí. Se trata de una estrategia para colocar a UCESHA en la picota (con intención de infligirnos castigo público) si mañana, ante las posibles medidas reorganizativas que tras la aprobación de los presupuestos puedan abordarse en la Agencia, los laborales se quedaran fuera.

Se están poniendo la venda antes de recibir el golpe al dibujarnos en el centro de la diana, y esta vez sin eufemismos. Están construyendo su trama argumental, porque saben que llegado el día de tener que aprobarle a la Dirección de la AEAT las posibles reclasificaciones que nos presente, firmarán aunque ello suponga dejar fuera al personal laboral. Y pretenderán hacer creer que la culpa fue de UCESHA por solicitar al Portal de Transparencia un documento.

En esta ocasión no lanzaremos ninguna hipótesis ni vaticinaremos un resultado, seremos pacientes hasta que los hechos nos den o quiten la razón: veremos si llegado ese momento, durante la negociación, se muestran igual de dignos que en la mesa del PEIA-18 y no se sientan a negociar hasta tener la autorización de la CECIR, autorización que, por cierto, les llegó por los pelos.

Os adjuntamos las notas informativas de ellos donde llaman al linchamiento.

### UCESHA: SINDICATO TRANSPARENTE

**POR NUESTRA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.  
POR LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B  
Eres C, eres UCESHA**

Página Web: [WWW.UCESHA.ES](http://WWW.UCESHA.ES) Correo electrónico: [sindicato@ucesha.es](mailto:sindicato@ucesha.es)

Síguenos en  witer y  acebook